

Código de uso de las redes sociales

para las empleadas y los empleados del Grupo Banco Sabadell

Bajo el lema de “Autenticidad, confidencialidad y valor” Banco Sabadell presenta en este documento el código de uso de las redes sociales para colaborar en el desarrollo de sus empleados en estos nuevos espacios.

Versión 1.0 de Enero de 2.011
Autor: Banco de Sabadell, SA

Esta obra está bajo una licencia Attribution-ShareAlike 3.0 Unported de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/>

Código de uso de las redes sociales

Autenticidad, confidencialidad y valor

Recomendaciones básicas para utilizar de manera eficiente las redes sociales protegiendo tu reputación y la del banco.

Autenticidad

- ▶ La participación en las redes sociales se hará siempre a título personal, a no ser que Banco Sabadell te faculte expresamente para hacerlo representando a la empresa.
- ▶ **Participa siempre en primera persona** y deja siempre muy claro que hablas en tu nombre. Si lo que publicas tiene que ver con tu actividad profesional, usa expresamente un *disclaimer* del tipo “Los artículos publicados en este sitio web son personales y no representan necesariamente la opinión o posición al respecto de Banco Sabadell”. Te recomendamos que consultes en Canal BS las recomendaciones sobre la publicación de información personal en redes de terceros.
- ▶ **Identifícate de forma adecuada con tu nombre real** y, en caso necesario, con tu cargo cuando converses sobre temas relacionados con el sector. El uso de seudónimos o nombres falsos está totalmente desaconsejado. Son valores de Banco Sabadell y de sus empleados la transparencia y la honestidad. Actualiza permanentemente tu personalidad digital para que refleje en todo momento la realidad.
- ▶ Si te identificas como empleado de Banco Sabadell en las redes sociales **debes adoptar una postura acorde con la que de forma habitual mantienes con tus clientes y colaboradores**, y coherente con el cargo y las responsabilidades que ostentas en la organización.

Confidencialidad y legislación

- ▶ **Respetar las leyes** y los derechos, con especial atención a los relacionados con la propiedad intelectual y la protección de datos personales.
- ▶ **No reveles información confidencial de Banco Sabadell** y pide permiso siempre para publicar contenidos que intuyas sean de carácter interno o que no hayan sido hechos públicos por los canales de comunicación habituales en la empresa. Esto incluye que uses los canales internos ya habilitados para realizar preguntas o hacer propuestas. Como norma general, sólo pueden publicar información en Internet en nombre del banco personas autorizadas por la Dirección de Comunicación. De la misma forma es necesario solicitar siempre a esta unidad la apertura de nuevos espacios corporativos en Internet.
- ▶ **Publicar en las redes sociales rumores y/o información interna y/o confidencial de la empresa o de terceras partes vinculadas (clientes, proveedores y colaboradores)** puede impactar negativamente en la imagen y la reputación de ésta, y ser susceptible de una actuación judicial contra su emisor.
- ▶ **Sé responsable de los contenidos que publiques** y ten en cuenta que lo que publiques puede permanecer público durante mucho tiempo. Sé inteligente protegiendo tu propia intimidad en Internet.

Valor

- ▶ **Respetar siempre a tu audiencia** y haz que tu comportamiento en las conversaciones en las que participes sea ejemplar en el trato en todas las situaciones. Ten especial cuidado con las apreciaciones relacionadas con política, religión, ética o aspectos de similar sensibilidad.
- ▶ **Asegúrate que aquello que publiques sea cierto y evita posicionarte como experto si no lo eres.** Ten especial atención si difundes contenidos relacionados con Banco Sabadell que correspondan a ámbitos que no sean los propios de tu función en el banco.
- ▶ **Aporta valor** desarrollando y compartiendo de forma inteligente tu contenido. Banco Sabadell puede ser relacionado con aquello que publiques y, por lo tanto, tus opiniones públicas potencian los valores y la personalidad del banco.

Puedes utilizar socialmedia@bancsabadell.com para informar de conversaciones en las que consideres que este código de uso no se esté aplicando correctamente o de conversaciones que creas que el banco deba conocer. En caso de duda respecto a lo expresado en este documento, solicita soporte u orientación a tu equipo directivo.